



# INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

ADQU-POP-FO-97-00

FACTURAR A: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA  
5 de febrero 818 Sur Cd. Obregón, Sonora, México C.P. 85000

RFC: ITS620522QH1

## Nivel del Proveedor:

3269427

INVETT SA DE CV

MEXICALTZINGO 1422 COL. MODERNA  
GUADALAJARA JAL 44190

## DIRECCIÓN DE ENTREGA

Almacén General del  
Instituto Tecnológico de Sonora  
Sitio en:  
Av. Ostimuri s/n  
Col. Villa ITSON C.P. 85130

Teléfonos: (644) 4100918 Fax 4100900 ext 2040, 2045, 2044

# ORDEN DE COMPRA

No.	Fecha de la orden	Fecha de entrega
111735	22/03/17	31/03/17

## Términos de pago

Financiamiento	Moneda	Tipo de cambio
28 Días	MXP	

## Cotización

Fecha:	No.	Vigencia
--------	-----	----------

Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Importe
LATA 1357000- LATA INTESTINAL CANINE 396 GRS	Unidades	24.00	42.0225	1,008.54
LATA 1352900- LATA RECOVERY RS 165 GR	Unidades	48.00	35.5575	1,706.76

### Información importante:

Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email [almacenfe@itson.edu.mx](mailto:almacenfe@itson.edu.mx) o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega.

En caso de no ser así no se le dará recepción.

CORTEZ GAZCON, IVETH MARISELA

Ejecutivo de Adquisiciones

Sub total	2,715.30
IVA	434.45
Total	3,149.75

Mtra. Juana Elsa Ibarra Villarreal  
Jefe del Departamento de Adquisiciones

### Requisitos para la entrega de bienes

En adquisición de equipo incluir en la factura:  
- Número de orden de compra  
- Descripción del equipo  
- Número de Serie  
- Tiempo de Garantía  
En caso de no poder incluir datos en la factura, entregar anexo considerando los datos anteriores y hacer referencia al número de factura.

### Entrega de facturas

-Indispensable hacer referencia en su factura a nuestro número de orden.  
-La mercancía se entregará de acuerdo a instrucciones, presentando copia de la orden y copia de la factura.  
Horario de recepción: de lunes a jueves de 8:00 a 16:00 y viernes de 8:00 a 14:00 hrs.

El incumplimiento de los acuerdos y compromisos establecidos y formalizados en nuestra orden de compra es motivo de las siguientes sanciones

Aplican a los proveedores nivel "A", "B" y "C"  
-Asignación de un menor número de ordenes de compra.  
-Menor preferencia como proveedor de la institución.  
-Cambiar de nivel dentro de la clasificación de proveedores establecida por la institución.  
-Pasarse a nivel de proveedor condicionado.  
-Baja definitiva de nuestro catálogo de proveedores.